

Ambato, 22 de Marzo del 2019

Srta.

Sandra Isabel López López

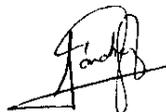
Ciudad.-

De mi consideración

Por medio de la presente me permito infórmale que en la Junta General de Accionista del día veintidós del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, se procedió a ratificarle como PRESIDENTE de la COMPANIA DE SERVICIOS DE CONSTRUCCION INGENIERIA Y PROYECTOS SECOINPRO S.A., por un periodo de dos años. Sus atribuciones y deberes constan en los estatutos de la compañía. Como Presidente de la Empresa, usted posee la facultad de convocar y presidir la Juntas Generales de Socios, cumplir y velar porque se cumplan las obligaciones legales, estatuarías y las resoluciones adoptadas por la Junta General de Socios, todo de conformidad con el artículo 13 de estatuto de empresa.

El Estatuto de la Compañía consta en la escritura pública de Constitución otorgada en la notaria sexta del cantón Ambato, de fecha 06 de enero del 2015, e inscrita bajo el numero 26 ( veinte y seis) del Registro Mercantil, se anotó con el número 251 del libro Repertorio del 14 de Enero de 2015.

En espera de poder contar con su valiosa colaboración, suscribo.



Guido Enrique Sánchez Navarrete

GERENTE GENERAL

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la COMPANIA DE SERVICIOS DE CONSTRUCCION INGENIERIA Y PROYECTOS SECOINPRO S.A., para el periodo de dos años.

Ambato, 22 de Marzo de 2019



Srta. Sandra Isabel López López

C.I. 1802776722

PRESIDENTE

Recibido 29-03-2019